

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

CONVOCATORIA
Sesión (002/2023/061), ordinaria

Fecha de celebración: Miércoles, 20 de septiembre de 2023

Hora prevista de inicio: 12:30 horas

Lugar: Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4.

Características: Sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del ROP, si procede.

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, por resolución del día 15 de septiembre de 2023, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, a los efectos previstos en el Decreto de 27 de diciembre de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, por el que se aprueban las instrucciones para la gestión y funcionamiento del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, constitutiva, celebrada el día 5 de julio de 2023 (001/2023/049).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para Implantación de la actividad de restaurante en las plantas sótano, baja y primera del edificio, sito en la calle de Preciados, número 36, promovido por PASTIFICIO SERVICE, S.L.U. del Distrito de Centro, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 15 de febrero de 2018. Distrito de Centro.



- Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias** para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la transformación de la clase de uso de garaje aparcamiento privado a la clase de uso mixto, en el complejo urbanístico de uso terciario, en el edificio sito en el paseo de la Castellana, número 200, promovido por Global Carena, S.L.U., del Distrito de Chamartín, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 2 de febrero de 2023. Distrito de Chamartín.
- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias** para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para implantación del uso terciario recreativo de establecimiento para el consumo de bebidas y comidas (bar-restaurante) tipo IV, en la planta baja del edificio sito en el paseo de la Castellana, número 280, promovido por Sigla, S.A., del Distrito de Chamartín, una vez evacuados los trámites exigidos en el Acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 15 de diciembre de 2022. Distrito de Chamartín.
- Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias** para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la intensificación de la actividad clasificada conforme al artículo 7.6.1.2 d) iii) de las Normas Urbanísticas como "Uso Servicios Terciarios", en la categoría de "Terciario Recreativo", Clase iii) "Espectáculos", pasando de tipo III a tipo IV, incrementando el aforo máximo pasando de 299 a 699 personas, en el local sito en planta baja del edificio situado en la calle de María de Molina, número 39, promovido por Chester MM39, S.L., del Distrito de Chamartín, una vez evacuados los trámites exigidos en el acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 25 de mayo de 2023. Distrito de Chamartín.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 6. Pregunta n.º 2023/8000732, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión**, interesando conocer *"qué planes tiene el Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias con respecto de los Consejos de Proximidad para el presente mandato"*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2023/8000764, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión**, interesando conocer si tiene



voluntad el actual gobierno municipal de cumplir con el acuerdo adoptado por el Pleno, el 22 de julio de 2022, que aprobó el acondicionamiento de una parcela en el Cementerio de Carabanchel para enterrar a personas de religión musulmana, "y facilitar el enterramiento de las personas musulmanas que viven en Madrid de acuerdo con sus creencias".

Punto 8. Pregunta n.º 2023/8000768, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer qué valoración hace en relación con "los recientes y graves incidentes con violencia que se siguen produciendo en la ciudad de Madrid y qué medidas plantea adoptar la Delegada y el equipo de gobierno a los efectos de garantizar la seguridad de los ciudadanos".

Punto 9. Pregunta n.º 2023/8000783, formulada por el concejal don Félix López-Rey Gómez, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer las líneas maestras de su estrategia "para la prevención de la creciente inseguridad ciudadana en la ciudad de Madrid".

Punto 10. Pregunta n.º 2023/8000784, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer si se "va a continuar adelante con el denominado "Plan Sures" y en qué plazo van a retomar las reuniones de los grupos de trabajo y de la comisión de seguimiento".

Punto 11. Pregunta n.º 2023/8000785, formulada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas va a tomar el actual equipo de gobierno para procurar el funcionamiento de los consejos de proximidad y para abordar la revisión del actual reglamento".

Comparecencias

Punto 12. Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000738, de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, "a los efectos de que informe sobre los objetivos y acción política del Área que se quieren cumplir en el presente mandato y los medios para su consecución".

Punto 13. Solicitud de comparecencia n.º 2023/8000765, de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la



Comisión, "para que explique las líneas fundamentales de la política a desarrollar durante el mandato municipal 2023-2027".

§ C) Ruegos

Madrid, 15 de septiembre de 2023

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran

NOTA:

La documentación en archivo digital recibida por la Secretaría y correspondiente, en su caso, a los asuntos sometidos a dictamen con carácter previo a su elevación al Pleno, incluidos en el orden día de esta sesión se encuentra a disposición de los miembros de la comisión en TEAMS, en el Canal "Concejales" del Equipo correspondiente a la presente comisión

El borrador del acta o actas a que se refiere, en su caso, el punto n.º1 del orden del día, ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

Información de Firmantes del Documento

